



## RESOLUCIÓN MINISTERIO DE CULTURA OIR 067 – 2018

San Salvador a las dieciséis horas, del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE CULTURA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 67 – 2018 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, a través del sitio Gobierno Abierto Electrónico, de esta dependencia por parte de [REDACTED] quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita específicamente, la siguiente información:

**Información sobre montos del presupuesto asignados y ejecutados desde 2015 hasta 2018, para financiar actividades del Plan El Salvador Seguro, por cada año, incluir datos como: año, monto asignado, monto ejecutado, fuente de financiamiento (presupuesto institucional, contribución especial, donación, u otro). Acciones desarrolladas, especificar el eje del Plan intervenido (1. Prevención de violencia, 2. Control y persecución penal, 3. Rehabilitación y reinserción, 4. Atención y protección a víctimas y 5. Fortalecimiento institucional). Número de beneficiarios y municipios donde se han desarrollado las actividades.**

**\*\*Se anexa cuadro para facilitar respuesta.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 y 55 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. El requerimiento de la presente solicitud fue enviada a la **Dirección General de Redes Territoriales**, para la localización y remisión de la información requerida. Y en respuesta con base a lo solicitado, esta Oficina **RESUELVE:**

Proporcionar información pública al respecto, en esta fecha y según detalle proporcionado por **El profesor César Pineda, Director General de Redes Territoriales.**

Se anexa, documento en formato PDF, que contiene información sobre el Plan El Salvador Seguro PESS.

Atentamente,

  
  
Licda. Dolores Carolina Márquez  
Oficial de Información